DIAN Drección de Impuestos y Adustras Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal			Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	
2. Concepto 0 1 Inscripción Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 14452491606		
5. Número de Identificación Tributaria	a (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			3 2	Buzón electrónico
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:		Número de Identificación:		27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíqu	ida 2 Cédula de ciudadanía	1 3	4 1 7 4 8	5 5 6	1 9 7 7 0 8 2 2
•	País: 29. Departamento:			30. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA	1 6 9 Bogotá D.C.	Г	1 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres					
CASTILLO CLAUDIA GLADYS					
35. Razón social:					
36. Nombre comercial: 37. Sigia:					
UBICACION					
38. País:	39. Departamento:			40. Ciudad/Municipio:	
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1					
41. Dirección principal					
CR 25 A 958 AP 302					
42. Correo electrónico: 43. Código postal 49. Telefono 1: 45. Teléfono 2: 45.					
CLASIFICACION					
Actividad económica Ocupación					
Actividad principal					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 1,2					
			-		
	Obligatios aduaneros			Exportadores	
1 2	3 4 5 6 7 8 9	10	55. Forma 56	5. Tipo Servicio 1	2 3
54. Código:				57. Modo	
11 12 1	3 14 15 16 17 18 19	20		58. CPC	
	<u> </u>				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de la	as actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en e			rá vigencia indefinida y en consec	uencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha: Año Mes DIB					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:			n perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. rma autorizada: 14. Nombre		
		Cargo:			